

instruccion sólida y selecta; hombre digno de estimacion en medio de sus faltas. No menos triunfante apareció Olózaga, trayendo consigo un acto de olvido tan generoso, que reponia á los desterrados ó perseguidos de la parcialidad moderada en el goce de sus perdidos destinos y sueldos, sin que señal alguna de perdon viniese à presentarlos con el poco decoroso aspecto de objetos de la misericordia de sus contrarios vencedores. Renováronse las aclamaciones en el congreso, en las galerías, en el público, al oír la lectura de un proyecto cuya generosidad tocaba en lo sumo. A Espartero y à los parciales de su persona y fortuna causó enojo y temor la amnistía, y mas aun el modo de presentarla y acogerla. Preparáronse, pues, á la lid, viendo claro que pronto habrian de sustentarla contra los ministros y sus secuaces. De estos vino la agresion, pues hubieron de solicitar al duque de la Victoria que separase á personas de su mayor confianza de altos destinos que ocupaban ejerciendo superior influjo; contándose entre los personajes cuya caida se deseaba y proponia al general Linage, á la sazón inspector de milicias, á quien se achacaba cierta influencia político-doméstica contraria al poder constitucional de los ministros, y al general Zurbano que ejercia su autoridad sin respeto á clase alguna de leyes. Negóse el duque de la Victoria á desprenderse de sus fieles servidores, no sin verse claro que celebraba la llegada de una ocasion, cuya consecuencia forzosa era el acabamiento del ministerio despues de una brevísima aunque gloriosa vida. Hicieron, en efecto, los ministros su renuncia, que les fué al momento aceptada. No hubo demora en nombrarles sucesores, siéndolo en calidad de presidente del consejo con el despacho de Gracia y Justicia D. Alvaro Gomez Becerra, tercera vez ministro del mismo ramo, y encargándose del ministerio de la Guerra el general D. Agustin Noguerras, famoso por haber dispuesto la muerte de la madre de Cabrera; del de la Gobernacion D. Pedro Gomez de la Serna, diputado á la sazón, y corregidor que habia sido de Vizcaya al tiempo de la sublevacion de 1841; del de Marina D. Olegario de los Cuetos, oficial de la armada, y en 1835 y 1836 jefe de mesa en la secretaría del mismo ramo; y por último del de Hacienda Mendizabal, cuyo nombre eclipsaba al de sus colegas, y daba al cuerpo de que iba à ser miembro el carácter que en el concepto público habria de corresponderle, siendo mirado como su cabeza, aunque otro lo fuese ostensible. Presentáronse sin perder tiempo á los cuerpos colegisladores los recién nombrados ministros. Nada se dijo contra ellos en el senado, ni se esperaba. Al revés, en el congreso de diputados, donde fué recibida su llegada con patentes muestras de desaprobacion, acompañadas de señales de aprecio y adhesion á sus derribados inmediatos antecesores. Era á la sazón presidente de aquel cuerpo Cortina, y desempeñó aquel dia su encargo de un modo en la apariencia lleno de imparcialidad y dignidad, si bien acusándole los amigos de Espartero, y celebrándole los de las opuestas parcialidades ligadas, de haber dispuesto las cosas de un modo desfavorable al nuevo gobierno. Mas desembozado Olózaga, contra su costumbre, anunció con jactancia que habia hecho dimision de sus cargos, poniendo fin al papel doble que representaba de empleado de superior categoría y con-